



## ANUNCIO

### PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE TECNICO JURÍDICO URBANISTA, COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO, DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

(BOCM número 141, de 14 de junio de 2024, y de conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras)

Con fecha 6 de mayo de 2025, ha sido publicado en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web municipal, la lista definitiva de la baremación de los aspirantes del proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Técnico Jurídico urbanista, como Funcionario/a interino/a.

En dicho anuncio, el Tribunal de selección eleva al órgano competente propuesta de nombramiento como funcionario interino a Dña. Juana Carretero Carretero con DNI \*\*\*\*479Q, al ser el aspirante con mayor puntuación.

Con fecha 8 de mayo de 2025, se recibe renuncia justificada de la candidata propuesta a ocupar la plaza ofertada, por una situación temporal. Por tanto, con el fin de dar cobertura a dicha plaza, y de conformidad con lo establecido en la base 6.3 del proceso, el Tribunal calificador propone:

**PRIMERO.-** Elevar al órgano competente la propuesta de nombramiento como funcionario interino, Técnico Jurídico Urbanista, del siguiente candidato que ocupa la lista publicada el día 6 de mayo de 2025, por orden de puntuación obtenida en el proceso, hasta dar cobertura a la plaza indicada, sin que exceda, en ningún caso, del número de plazas convocadas:

NOMBRE	Experiencia profesional (max. 60 puntos)	Titulaciones (max. 10 puntos)	Formación General (Max. 10 puntos)	Conocimientos (Max. 20 puntos)	TOTAL
García de Fernandez Moreno, Jose Luis	24,00		3,60	20,00	47,60
Ferrero Rodríguez, M <sup>a</sup> del Tránsito	33,50	1,00	4,45		38,95
Casal Barbuzano, David	9,00		6,50	20,00	35,50
Velasco Medina Carmen	22,00		1,80	10,00	33,80
Rodríguez Machado, Ana Isabel	5,75	1,00	6,30	20,00	33,05
Cabrera Carretero, Carlos	24,00	1,00	1,20		26,20
Pérez Marco, Patricia	20,75				20,75
Rodríguez Rodríguez, Oscar	14,50		5,80		20,30



## Ayuntamiento de Valdemoro

Cremades Romero, Obdulia	19,00				19,00
Lara Cabezas, Julia	10,50		6,25		16,75
Carrasco Pineda, Carolina		5,00	0,40	5,00	15,40
Camargo Millón, M <sup>a</sup> del Carmen	13,50	1,00			14,50
Kumar Vázquez, Susana	4,50			10,00	14,50
Piñeiro Rodríguez, Miriam	10,25	1,00			11,25
Puente Valenzuela, Esther Concepción	8,00	1,00			9,00
Sánchez Babiano Amanda	5,00	1,00	2.25		8,25
Sánchez Aparicio María Agustina			7.30		7,30
Pérez Bergón, Lorena	3,00	3,00	1,20		7,20
Hergueta Díaz, Alba		2,00	3,00		5,00
García Guerra, Sabrina	1,50	2,00	1,00		4,50
Vionescu Ursache Elena Lica	1.75	1,00	0.80		3,55
Chillón García, Paloma		3,00			3,00
García-Gil Gil, Antonio			2,00		2,00
Yague Huertas Rocío		2,00			2,00
Del Toro Cervera, José Ángel	1,50				1,50
Corada López, Álvaro			1,20		1,20
García Zuñiga, María del Rocío		1,00			1,00
Hernández Bautista, Marta Isabel		1,00			1,00
Pasamon Pejo, Nuria		1,00			1,00
Hernández Diego, Beatriz			0,40		0,40
López-Pelaez Rodil, Sara					0,00
Pino Luque, Alejandra					0,00

**SEGUNDO.-** Con el fin de acreditar debidamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, y en previsión de posibles renunciaciones, los siguientes candidatos deberán presentar, en el plazo de cinco días naturales desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, los documentos pertinentes, conforme a la base 6.3 del proceso, teniendo en cuenta que, en ningún caso se excederá de la cobertura de la única plaza convocada:



<b>NOMBRE</b>	<b>Experiencia profesional (max. 60 puntos)</b>	<b>Titulaciones (max. 10 puntos)</b>	<b>Formación General (Max. 10 puntos)</b>	<b>Conocimientos (Max. 20 puntos)</b>	<b>TOTAL</b>
García de Fernandez Moreno, Jose Luis	24,00		3,60	20,00	47,60
Ferrero Rodríguez, M <sup>a</sup> del Tránsito	33,50	1,00	4,45		38,95
Casal Barbuzano, David	9,00		6,50	20,00	35,50
Velasco Medina Carmen	22,00		1.80	10,00	33,80
Rodríguez Machado, Ana Isabel	5,75	1,00	6,30	20,00	33,05

**TERCERO.-** Una vez confirmado el candidato propuesto para que, por órgano competente, se proceda a su nombramiento, el Tribunal Calificador hará pública la nueva composición de la Bolsa de empleo generada por los aspirantes que han tenido el mínimo de puntuación exigida para superar el proceso, conforme se establece en la Base séptima del mismo.

**CUARTO.-** Proceder a la publicación del presente en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Valdemoro, así como en el Tablón de Edictos municipal, conforme a lo establecido en la base segunda del proceso.

En Valdemoro a la fecha de la firma electrónica.

Beatriz Simón López  
Presidente del Tribunal

M<sup>a</sup> Teresa Montero  
Secretaria del Tribunal